

Aquellos proveedores que ingresen a nuestras plantas o centros de servicios a entregar algún material, producto u ofrecer algún tipo de servicio, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

### Documentación:

1. Identificación oficial vigente (Credencial de elector preferentemente).
2. Comprobante de Registro vigente ante el IMSS (sólo si va a ingresar a la nave industrial a realizar algún trabajo o actividad).
3. Póliza de seguro vigente del vehículo.
4. Tarjeta de Circulación vigente del vehículo.
5. Licencia de conducir vigente de cada conductor del vehículo.

Cuando los proveedores no requieran entrar a la nave industrial deberán portar vestimenta normal (no bermudas, no shorts, no playeras de tirantes, no faldas) y zapatos cerrados (no tenis).

Cuando requieran entrar a la nave industrial deberán acompañarse en todo momento por personal de la empresa y portar con el equipo de protección personal que se indica.

### Equipo de Protección Personal:

1. Casco de seguridad (de preferencia naranja).
2. Lentes de seguridad.
3. Protección auditiva.
4. Zapatos de seguridad (con casco de acero y/o policarbonato) o casquillos externos para zapatos.

### Reglas generales:

1. Cualquier vehículo que ingrese a nuestras plantas o centros de servicio estará sujeto a revisión.
2. Presentar ante el personal de Vigilancia el documento expedido por nuestra empresa, como la orden de compra o contrato, relacionado con los servicios que se van a prestar o los productos a entregar y registrar su hora de entrada y de salida de nuestras instalaciones.
3. No fumar dentro de nuestras plantas y centros de servicio, excepto por aquellas áreas designadas para ello.
4. Respetar nuestras reglas de seguridad, higiene y protección ambiental, así como los diferentes señalamientos exhibidos dentro de nuestras instalaciones.
5. Está prohibido:
  - Presentarse a bajo los efectos de alcohol o drogas.
  - Tirar basura o cualquier tipo de sustancias, residuos u otros materiales en nuestras instalaciones.
  - Dañar o usar incorrectamente las instalaciones.
  - Exponer su seguridad o la de los demás con maniobras riesgosas.
  - Usar pulseras, cadenas o aretes.